



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

10753

Resolución del consejero de Transición Económica y Sectores Productivos de día 28 de octubre de 2019 por la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros nombran libremente a su personal eventual, nombramientos que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

De acuerdo con todo lo expuesto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento del señor Fernando Navarro Sordo, con DNI número xxxxx921V, como personal eventual de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos, para ocupar el puesto de trabajo de Asesora Técnica/ Asesor Técnico de esta Consejería.
2. Disponer que dicho nombramiento tiene efectos desde el 1 de noviembre de 2019.

Palma, 28 de octubre de 2019

El consejero de Transición Energética y Sectores Productivos,
Juan Pedro Yllanes Suárez

